CORPORACION PARA EL ESTUDIO COMPRENSION Y UTILIZACION DE LA INTELIGENCIA CORPOINTELIGENCIA.
900.264.229-7
CRA 5A 41B 91 BRR LA MAGDALENA
Barranquilla - Colombia
(57) 3245764978 - (57) 3245764976
jenny0886@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FCI 56

Cliente: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Nit: 890.102.018-1
Teléfono: (035) 3399888
Dirección: Calle 34 43 31
Correo: secretariagestionsocial@barranquilla.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	22/07/2026, 14:09
Expedición	22/07/2026, 14:11
Vencimiento	20/09/2026
Vendedor	CONTABILIDAD CORPOINTELIGENCIA
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Atención Institucional CDI- ICBF RP-202601158 CONVENIO	1.00	133,355,773.00	0 %	0.00	133,355,773.00
2	Atención Institucional CDI- DISTRITO RP-202601158 ICLD	1.00	174,388,319.00	0 %	0.00	174,388,319.00
3	Atención DIMF DISTRITO RP-202601158 ICLD	1.00	40,325,513.00	0 %	0.00	40,325,513.00
4	Enfoque Territorial RP-202601158 ICLD	1.00	20,532,231.00	0 %	0.00	20,532,231.00
5	Administración RP-202601158 ICLD	1.00	1,843,009.08	0 %	0.00	1,843,009.08
6	Utilidad RP-202601158 ICLD	1.00	1,843,009.18	19 %	350,171.74	2,193,180.92

Total items: 6

Total Bruto	372,287,854.26
IVA 19%	350,171.74
Total a Pagar	372,638,026.00

Valor en Letras:
Trescientos setenta y dos millones seiscientos treinta y ocho mil veintiseis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-09-20 por $ 372,638,026.00

Observaciones:
Quinto desembolso contrato CD-08- 2025- 9308 Atención del 1 Al 31 de Mayo 2026. Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en la educación inicial a la primera infancia.
en el marco de la Política de Estado para el desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

Elaborado por

Firma recibido

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109377960 aprobado en 20260505 prefijo FCI desde el número 53 al 2000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 19%

CUFE: cccbabb69f468c759120d6a2d9e1f3443ce71c9e8246d43daaac5871d2bda7496b505f56874552ac34c0177f42a6804d